

**BASES PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN DE GAS NATURAL EN MODALIDAD
CONTRATO CONTINGENCIA DE GAS – MANTENIMIENTO OCTUBRE DE 2022**

ADENDA No. 1

El Gerente de Gas y GLP, actuando de conformidad con el poder especial otorgado por la Vicepresidente de Gas, en ejercicio de las facultades de representación conferidas mediante Poder General, contenido en las Escrituras públicas número 20.799 del 08 de septiembre de 2021 otorgada por la Notaría 29 del Círculo Notarial de Bogotá, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el día veintiséis (26) de septiembre de 2022, fue publicado en la página web de ECOPETROL S.A. el PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN DE GAS NATURAL EN MODALIDAD CONTRATO CONTINGENCIA DE GAS – MANTENIMIENTO OCTUBRE DE 2022.
2. Que toda modificación al Proceso de Comercialización, sus documentos y anexos se efectuará mediante adendas, las cuales formarán parte integral del Proceso y se publicarán en la página web de ECOPETROL.

Por lo tanto,

SE DETERMINA:

1. Modificar el numeral 3 Cronograma del Proceso de Comercialización del documento "*Bases Proceso de Comercialización de Gas Natural en Modalidad Contrato Contingencia de Gas – Mantenimiento octubre de 2022*", el cual para todos los efectos quedará así:

Actividad	Fecha	Observación
Plazo máximo para presentar inquietudes a los documentos del Proceso y/o minuta de Contingencia.	A más tardar el 27/09/2022	Enviar al correo electrónico procesocomercializaciongas@ecopetrol.com.co en formato publicado Anexo 3. (formato Excel) hasta las 11:59 a.m.
Presentación de la solicitud de cantidades por parte de los clientes interesados.	A más tardar el 28/09/2022	Enviar al correo electrónico procesocomercializaciongas@ecopetrol.com.co en el formato señalado en la Tabla 2 del numeral 2.b del presente documento hasta las 1:59 p.m. Asunto: Solicitud de cantidades mantenimiento – [Nombre empresa].
Envío de certificación de cumplimiento de normas de competencia.	A más tardar el 28/09/2022	Enviar al correo electrónico procesocomercializaciongas@ecopetrol.com.co el formato conforme a lo establecido en el Anexo 2 hasta las 1:59 p.m. Asunto: Otros documentos – [Nombre empresa].
Envío de documentación para la suscripción de contratos de Contingencia	A más tardar 28/09/2022	Enviar al correo electrónico procesocomercializaciongas@ecopetrol.com.co el Certificado de Existencia y Representación Legal (con fecha de expedición no menor al 1 de septiembre de 2022.), cédula de ciudadanía del Representante Legal y aprobaciones de Junta Directiva o equivalentes en los casos en que aplique hasta las 1:59 p.m. Asunto: Documentos firma contratos Contingencia– [Nombre empresa].
Notificación de asignación de cantidades por parte de Ecopetrol.	A más tardar el 29/09/2022	Ecopetrol informará mediante correo electrónico a cada cliente la cantidad asignada y su respectiva fuente y punto de entrega. Este proceso será notificado hasta las 3:59 p.m.

Notificación de mercado por parte de los clientes interesados	A más tardar 30/09/2022	Los Clientes informan el mercado para cada cantidad asignada a más tardar a las 10:59am. a través del diligenciamiento del formato en Forms que remitirá Ecopetrol.
Suscripción y Registro de contratos de Contingencia.	A más tardar el lunes 03/10/2022	Se realizará el registro por parte de Ecopetrol como vendedor ante el Gestor de Mercado y confirmado por el comprador.
Garantías del contrato	Pago anticipado	Deberán presentarse conforme a lo dispuesto en el punto 2.a. numeral viii del presente documento.

2. La presente Adenda No. 1 produce efectos a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2022.

ECOPETROL S.A.